

INFORME DE IDONEIDAD

D. BORJA SÁNCHEZ GARCÍA, Consejero de Ciencia, Industria y Empleo, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 25/2025, de 21 de abril, del Presidente del Principado de Asturias, VENGO A PROPONER el nombramiento de D. IVÁN AITOR LUCAS DEL AMO, como Director General de Innovación, Investigación y Transformación Digital.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- Coordinar la gobernanza de las políticas del Principado de Asturias en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación y asegurar una coordinación con la desarrollada por otras Comunidades Autónomas, por el Estado y la Unión Europea.
- Actuar coordinadamente en el desarrollo de las políticas de investigación e innovación en el ámbito de la salud, con la consejería con competencias en materia sanidad, y fomentar la cooperación en materia de investigación sanitaria con otras instituciones públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional e internacional.
- Las de gestión, informe, asesoramiento y propuesta en relación con la investigación, el desarrollo y la innovación, así como la gestión del Registro del Sistema Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación (RESACI), como medio público de inscripción, inventario y base de la evaluación de todos los agentes del Sistema Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación y las funciones propias del Observatorio Asturiano de la Innovación.
- La dirección estratégica para la elaboración del Plan Asturiano de Ciencia, Tecnología e Innovación y las Estrategias en I+D+i.
- El estímulo de la compra pública innovadora y otras medidas de colaboración público-privada en materia de innovación.
- Potenciar la excelencia científica en la investigación para los sectores estratégicos del Principado de Asturias y los sectores emergentes de la actividad económica.
- La transferencia de conocimiento, la promoción de ámbitos estratégicos en materia de innovación, y el estímulo de la difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación a la sociedad, así como divulgar la actividad científica como herramienta de conexión entre la ciencia y la sociedad y entre la ciencia y el tejido empresarial.
- La relación con las entidades adscritas a la Consejería vinculadas al ámbito de la investigación, desarrollo e innovación y ejercer el control de eficacia sobre ellas.
- Las funciones relativas al fomento, evaluación y seguimiento del desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el impulso y control de las infraestructuras de telecomunicaciones y su explotación en el marco de la agenda digital y la internacionalización del ecosistema investigador e innovador asturiano.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas por el titular de la Consejería.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Analizado el Curriculum Vitae del propuesto, así como el resto de información ofrecida por el propuesto, resulta que D. IVÁN AITOR LUCAS DEL AMO ostenta la siguiente **titulación académica**:

- Estudios en Ingeniería Superior Industrial. Especialidad Organización Industrial.
- Máster en Gestión de Proyectos de tecnología de la información. FENA Bussines School.
- EUCIP Project Management, EUCIP (European Certification of Informatics Professionals), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Programa de Consolidación de Empresas. Cámara de Comercio de Oviedo y Fundación INCYDE.

ha cursado la siguiente **formación**:

Certificaciones

- CISCO partner (redes informáticas y seguridad perimetral). Número de certificado 2012 1541 3709.
- Certificado CCNSP en seguridad de redes informáticas y seguridad profesional. Número de certificado CP130612/v1.1/06465.
- Certificado de Profesionalidad de Docencia para la Formación en el Empleo.

Cursos y programas formativos

- Programa en Acceso a Mercados Multilaterales. Asturex. Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias.
- Sistemas de Seguridad de la Información: ISO 27001, Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Gestión de Calidad según ISO 9001:2008, Servicio Público de Empleo.
- Especialista en la innovación del cambio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Ayudas europeas para beneficiar a las Pymes. Cámara Oficial de Comercio, Industria, Navegación de Oviedo.
- Posicionamiento SEO, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Formación en negocio electrónico y seguridad TIC-LOPD. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- E-Marketing: Marketing Electrónico. FADE (Federación Asturiana de Empresarios).
- Curso de Práctica Laboral Acreditado por Deusto.
- Gestión y Dirección de Equipos. Consejería de Educación y Ciencia. Gobierno del Principado de Asturias.

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo**:

- **2025 Viceconsejero de Ciencia, Innovación, Investigación y Transformación Digital de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.**
- **2019-2025 Director General de Innovación, Investigación y Transformación Digital del Gobierno del Principado de Asturias**
- **2019-2004 Fundador y CEO GCSI S.L.**

Consultoría y formación en el ámbito de las nuevas tecnologías y la innovación empresarial.

- **2019-2003 Fundador y Director de Formación de Centro de Formación Integral S.L.**

Formación empresarial especializada en gestión y herramientas informáticas.

- **2016-2006 Fundador y Director de Formación y Desarrollo en Global Learning S.L.**

Empresa dedicada al desarrollo integral de recursos y herramientas para el aprendizaje y la capacitación.

Gestión de proyectos internacionales y fondos europeos

- **2019-2014 Project Manager y CEO en Uknow Consorcio para la Exportación en República Dominicana.**

Desarrollando entre otros el proyecto denominado "Tecnologías de la Información y Banda Ancha como Herramienta para la Inclusión Financiera" para el BID (Banco Iberoamericano de Desarrollo)

- **2016-2013 Project Manager en el Consorcio de exportación a Chile C5I**

Transformación digital de Universidades y Empresas

- **2013-2012 Project Manager en "Diplomado en Gestión Integral de la Empresa" CANACO (Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México)**
- **2012-2011 Project Manager en la UTE GCSI-NEUS para la realización del proyecto "Servicios de actividades de sensibilización en la mejora de las Nuevas Tecnologías para el comercio del distrito centro URBAN ALCOBENDAS". Ayuntamiento de Alcobendas. Plan FEDER.**

ha impartido **docencia** en las siguientes materias y entidades (en su caso)

2019-2003 Experiencia docente acreditada de más de 3.000 horas en materia de Nuevas Tecnologías, Innovación y Consolidación Empresarial, Nuevos Modelos de Negocio, BIG Data, Seguridad Informática; para diferentes entidades: Universidad de Oviedo, Instituto Adolfo Posada, SEPE y SEPEPA, FADE, AJE, Cluster TIC, Banco Interamericano de Desarrollo, Centro de Formación Técnica de la Universidad de Valparaíso (Chile), Universidad Andrés Bello (Chile), Universidad Iberoamericana República Dominicana

Asimismo, de la información obrante ante mí, no consta que el propuesto tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, **SE INFORMA que el propuesto es IDÓNEO** para el desempeño del cargo a desempeñar:

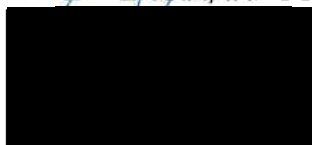
- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno (o quien corresponda) resolverá lo que estime más acertado.

En Oviedo, a dos de mayo de dos mil veinticinco.

EL CONSEJERO DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO



Borja Sánchez García